

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. Políticas de Contabilidad Significativas

1.1 Información general.

Amazonas Capital Markets, Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS), fue constituida el 12 de abril de 1994 con bajo la razón social de Casa de Valores Ladupont S.A. Ladupontsa, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. La razón social que actualmente posee fue cambiada mediante escritura pública del 12 de julio del 2010. Su objetivo social es la intermediación de valores para la cual podrá operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de colocación primaria de valores, actividades que están reguladas por el Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Compañías. Es poseída en el 99.99% por el Banco Amazonas S.A.

Su objeto social es la intermediación de valores para lo cual podrá operar en el mercado bursátil y extrabursátil, administrar portafolios de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, adquirir o enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de colocación primaria de valores, dar asesoría e información en materia de finanzas y valores, estructuración de portafolios de valores entre otros, actividades que están reguladas por el Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Compañías.

La Compañía no mantiene personal contratado en relación de dependencia, razón por la cual no liquida ni paga prestaciones y beneficios sociales.

1.2 Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

La Compañía en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, y por encontrarse adicionalmente sujeta y regulada por la ley de Mercados de Valores, ha realizado sus estados financieros de acuerdo a Normas internacionales de información financiera - NIIF, realizando su aplicación a partir del 1 de enero de 2010, en concordancia con lo estipulado en el Artículo primero de la citada resolución, para lo cual se establecieron las siguientes Políticas contables:

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.3 Período contable

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

- Estados de Situación Financiera Clasificado.
- Estados de Resultados Integral por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo Indirecto.

1.4 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de Amazonas Capital Markets, Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS) al 31 de diciembre del 2011 y 2010, constituyen estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006, que estableció que las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

1.5 Moneda de presentación y moneda funcional.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, según corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

1.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Junta General de Accionistas de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en la NIIF.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio de costo histórico.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos que figuran registrados en ellos.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
NIIF 3 revisada	Combinación de negocios.	01/07/2009
Enmienda a NIC 27	Estados financieros consolidados y separados.	01/07/2009
Enmienda a NIIF 2	Pagos basados en acciones.	01/01/2010
Enmienda a NIC 38	Activos intangibles.	01/07/2010
Enmienda a NIC 1	Presentación de estados financieros.	01/01/2010
Enmienda a NIC 36	Deterioro de activos.	01/01/2010
Enmienda a NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.	01/01/2010
NIIF 3 revisada	Combinación de negocios.	01/07/2009
CINIIF 17	Distribución de activos que no son efectivo, a los dueños.	01/07/2009
CINIIF 18	Transferencia de activos desde clientes.	01/07/2009
CINIIF 9	Reevaluación de derivados implícitos.	01/07/2009
CINIIF 16	Cobertura de una inversión neta de una operación extranjera.	01/07/2009

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2011

Normas y enmiendas	Contenido	Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (*)
Enmienda a NIC 32	Clasificación de derechos de emisión.	01/02/2010
Enmienda a NIC 27	Estados financieros consolidados y separados.	01/07/2010
Enmienda a NIIF 3	Combinaciones de negocios.	01/07/2010
Enmienda a NIIF 7	Instrumentos financieros: Información a revelar.	01/01/2011
Enmienda a NIC 34	Información financiera intermedia.	01/01/2011
Enmienda a NIC 1	Presentación de estados financieros.	01/01/2011
NIC 24 revisada	Revelaciones de partes relacionadas.	01/01/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros.	01/01/2013

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 19	Liquidación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.	01/07/2010
Enmienda a CINIIF 14	Pagos anticipados de la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.	01/01/2011
Enmienda a CINIIF 13	Programas de fidelización de clientes.	01/01/2011

(*) Ejercicios iniciados a contar de la fecha indicada.

1.7 Estimaciones de la Administración.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los equipos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo,
- Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

1.8 Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.9 Activo disponible.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones.

1.10 Activos financieros.

Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general, los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:

Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.

- Activos financieros disponibles para la venta:

Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

- Préstamos y partidas por cobrar:

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

1.11 Otros activos corrientes.

Corresponde principalmente a activos por impuestos corrientes, entre los principales podemos mencionar: anticipo del impuesto a la renta, retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA y crédito tributario a favor de la Compañía.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.12 Propiedades, planta y equipo.

- **Costo:**

Los elementos del activo fijo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

- **Depreciación acumulada:**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida útil Estimada	Valor residual
Muebles de oficina	10	0%
Equipos de computación	3	0%

1.13 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiesen estar deteriorados. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

1.14 Otros activos no corrientes.

Incluyen principalmente la cuota patrimonial y fondos de garantía en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito, y se presentan al costo histórico, además se incluyen las acciones que mantiene en el Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE), las cuales se presentan al valor de participación en el patrimonio de DECEVALE.

1.15 Cuentas por pagar y documentos por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.16 Acreedores por intermediación.

Corresponde a valores en efectivo recibidos de clientes utilizados para realizar operaciones de compra y venta de operaciones bursátiles en las Bolsas de Valores a nombre de sus clientes.

1.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corriente cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

1.18 Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos.

El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

- Impuesto diferido por pagar por valoración de la cuota patrimonial en las Bolsas de Valores:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no reconoció efecto alguno por concepto de impuestos diferidos generados por la valoración de sus cuotas patrimoniales en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, considerando que la Administración no tiene la intención o planes a futuro de realizarlas, ni dar por terminado su giro de negocio.

Esta decisión considera lo establecido en la resolución CNV-008-2006 emitida por el Consejo Nacional de Valores, que indica que la Superintendencia de Compañías autoriza el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, con la presentación del correspondiente certificado que acredite ser propietario de una cuota patrimonial de la respectiva bolsa de valores y haber presentado las garantías para el ejercicio de sus funciones, además, dicha resolución señala que la cuota patrimonial será negociable a favor de otra casa de valores ya constituida o en proceso de constitución, que no posea una cuota patrimonial en la misma bolsa de valores.

- Impuesto diferido por pagar por valoración de acciones en el Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE):

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no reconoció efecto alguno por concepto de impuestos diferidos, generado por la actualización de valor de mercado de sus acciones mantenidas en el Depósito Centralizado de Valores (DECEVALE) considerando las características cualitativas de los estados financieros (materialidad) establecidas en el Marco Conceptual de la normativa NIIF, ya que este importe no distorsiona la situación financiera, económica y flujos de efectivo de Amazonas Capital Markets, Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS) a esas fechas.

1.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor justo de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

- Comisiones ganadas:

Corresponden principalmente comisiones por intermediación de valores, son reconocidos por la Compañía sobre base devengada al momento de brindar el servicio.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Ingresos financieros:

Los ingresos financieros son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

1.20 Gastos de operación.

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base devengada. Se componen de: administrativos, generales, impuestos, tasas y contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

1.21 Utilidad por acción.

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

1.22 Capital emitido.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

1.23 Gestión de riesgo financiero.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

- Riesgo país:

El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

- Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP (antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Riesgo de tasa de interés:**

Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectados a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo.

- **Riesgo de liquidez:**

Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez en la Compañía se analiza diariamente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la maduración del portafolio de inversiones.

- **Riesgo de crédito:**

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historial y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

1.24 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La actividad de la Compañía no se no afecta al medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

1.25 Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1.26 Otras disposiciones.

La diferencia significativa entre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las disposiciones emitidas por las entidades de control, tenemos:

Según resolución No. CNV-011-2009, el Consejo Nacional de Valores emitió el plan de cuentas para la aplicación de las casas de valores, bolsas de valores, fondo de garantía, depósitos centralizados de compensación y liquidación de valores, administradoras de fondos y fideicomisos, fondos de inversión y colectivos, negocios fiduciarios y procesos de titularización; en el cual se clasifica a las acciones en el Depósito Centralizado de Valores, como “OTROS ACTIVOS”; sin embargo según NIC 39, este tipo acciones cumplen con las condiciones para ser clasificado como un activo financiero, dentro del rubro de “ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA”.

1.27 Cuentas de orden.

Corresponden a valores propios en poder de terceros.

2 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera.

Los presentes estados financieros de la Compañía corresponden al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010 y fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para preparar sus estados financieros.

La fecha de transición de la Compañía es el 1 de enero de 2009. La Compañía preparó su estado de situación financiera de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF por la Compañía es el 1 de enero de 2010. De acuerdo a NIIF 1, para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, mismo que contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera ha establecido la aplicación opcional de ciertas exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

2.1 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a) Las transacciones con pagos basados en acciones.
No aplicable
- b) Contratos de seguro.
No aplicable
- c) Valor razonable o revalorización como costo atribuible.

NIIF 1 permite a la fecha de transición la medición de una partida de activo intangible a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente. El costo atribuido que la Compañía ha elegido para las cuotas patrimoniales en las bolsas de valores de Quito y Guayaquil, será el costo inicial de la cuota ajustado por el índice de corrección monetaria dado por el INEC hasta el año 1999, más el ajuste efectuado en marzo del año 2000 por efecto de la aplicación de la NEC 17 (Normas locales).

- d) Arrendamientos.
No aplicable
- e) Beneficios a los empleados.
No aplicable
- f) Diferencias de conversión acumulada.
No aplicable
- g) Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
No aplicable
- h) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
No aplicable
- i) Instrumentos financieros compuestos.
No aplicable

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- j) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
No aplicable
- k) La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
No aplicable
- l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de Propiedad y equipo.
No aplicable
- m) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios.
No aplicable
- n) Costos por préstamos.
No aplicable
- o) Transferencias de activos procedentes de clientes.
No aplicable

3. Activo disponible

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2010
Caja	100	-
Bancos:		
Banco Amazonas S.A. (Nota 24)	58,344	30,154
Banco Central del Ecuador	1,358	2,558
	59,802	32,712

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. Activos financieros	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	<u>Títulos de renta variable:</u>		
	Corporación Favorita S.A.:		
	Inversión en 33,546 acciones ordinarias de valor nominal de 4,5 cada una.	150,956	-
	Industrias Ales C.A.:		
	Inversión en 18 acciones ordinarias de valor nominal de 1 cada una.	-	18
	Hotel Colón Internacional:		
	Inversión en 341 acciones ordinarias de valor nominal de 1 cada una.	-	341
	<u>Títulos de renta fija:</u>		
	Valores de titularización		
	Valores de titularización de cartera, con interés anual entre el 7.35% y el 9.75%, vencimiento en agosto 2013. (Nota 24)	129,104	195,693
	<u>Obligaciones:</u>		
	Instalaciones Eléctricas INESA S. A.		
	Título 179907 con una tasa de interés del 8% anual, vencimiento junio 2015	15,816	-
	Corporación El Rosado		
	Título 167 y 169 con una tasa de interés del 8% anual, vencimiento septiembre 2015	-	38,706
	Suman y pasan:...	295,876	234,758

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Suman y vienen:...	295,876	234,758
	Automotores Americanos S.A.		
	AUTOLASA		
	Obligación clase C del 13 al 19, con una tasa de interés del 7% anual, vencimiento octubre 2014.	-	34,236
	Papel comercial:		
	Banco Proamerica S.A.:		
	Corresponde a un cupón con vencimiento en enero del 2012.	79,100	-
	Certificados de depósitos:		
	Banco Amazonas S.A.: certificados de inversión con interés anual entre el 5.5% y el 8%, vencimiento en febrero del 2010 (en diciembre del 2009 en el 2008). (Nota 24)	-	27,028
	Cédulas hipotecarias:		
	Banco Amazonas S. A.: certificado con interés anual del 9.5% y 10%; vencimiento abril del 2011 (en enero del 2011 en el 2008). (Nota 24)	-	2,413
		374,976	298,435
5. Cuentas y documentos por cobrar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	<u>Diciembre 31,</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Intermediación de valores	40	40
	Rendimientos por cobrar	1,390	-
	Asesoría financiera	35,224	-
	Otros	3,021	3,403
		39,675	3,443

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. Otros activos corrientes	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Retenciones en la fuente	16,612	5,998
	Anticipo de impuesto a la renta	1,724	4,163
	Crédito tributario IVA	705	353
	Otros	2	-
		19,043	10,514
7. Propiedad, planta y equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Costo neto:		
	Muebles de oficina, neto	58	77
	Equipos de computación neto	5,270	
		5,328	77
	Costo:		
	Muebles de oficina, bruto	190	190
	Equipos de computación bruto	6,848	-
		7,038	190
	Depreciación acumulada y deterioro de valor:		
	Muebles de oficina	132	113
	Equipos de computación	1,578	-
		1,710	113
	El movimiento de activos fijos, fue como sigue:		
		2011	2010
	Costo:		
	Saldo inicial	190	190
	Adiciones	6,848	-
	Saldo final	7,038	190

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		2011	2010
Depreciación acumulada y deterioro de valor:			
	Saldo inicial	(113)	(94)
	Gasto del año	(1,597)	(19)
	Saldo final	(1,710)	(113)
8. Otros activos no corrientes			
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
	Diciembre 31,	2011	2010
Cuota patrimonial Bolsa de Valores:			
	(1)		
	Bolsa de Valores Guayaquil	64,539	64,539
	Bolsa de Valores Quito	60,819	60,819
		125,358	125,358
Fondo operativo de compensación:			
	Fondo emergente de garantía BVG	116	375
	Fondo de garantía BVQ	40,729	28,805
	Fondo operativo compensación BVG	1,985	1,956
	Fondo de garantía efectivo BVQ	2,953	13,561
	Intereses fondo de garantía	350	-
		46,133	44,697
Fondo de garantías: (Nota 23)			
	Fondo operativo garantía BVQ	-	2,393
	Fondo operativo garantía BVG	12,788	12,554
		12,788	14,947
Depósito central de valores (DECEVALE)			
		4,190	4,180
		188,469	189,182

(1) Corresponden a las cuotas de membresías que se mantienen, según lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante circular No. PE-042-099 de fecha 22 de abril de 1999, emitida por la Bolsa de Valores de Quito, se establece el tratamiento contable sobre las cuotas de membresía que deben aplicar las Casas de Valores, esto es considerarlas como acciones y participaciones y ajustarlas en forma mensual al Valor Patrimonial Proporcional emitido por la Bolsa de Valores, la variación obtenida se registrará como contrapartida a una cuenta de patrimonio - otras reservas, debiendo liquidarse contra los resultados del período en que se efectivice dicha membresía.

Mediante circular No. BVQ-PE-021-01 del 4 de mayo de 2001, el Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, informa que resolvió autorizar la emisión de cuotas de membresía con fracciones de centavos de dólar. A la vez resolvió recomendar a las casas de valores miembros que establezcan el tratamiento contable de la cuota de membresía.

Mediante circular No. SC.IMV.NOR.2010.003.27997 del 20 de diciembre de 2010, la Superintendencia de compañías, comunicó a las casas de valores que la cuota patrimonial que poseen en las Bolsas de Valores, se registrará como un activo intangible bajo la normativa contemplada en la NIC 38, debiendo por tanto valorarse al costo. También se establece según NIIF 1 párrafo 30 la utilización del valor razonable como costo atribuido:

- a) El activo acumulado de tales valores razonables.
- b) El ajuste total al importe en libros presentado según los PCGA anteriores.

Basándose en el criterio de la NIIF 1 la Superintendencia de compañías establece que el costo atribuido asignado a la cuota patrimonial para aquellas cuotas adquiridas antes de marzo del 2000, será el costo inicial de la cuota ajustado por el índice de corrección monetaria dado por el INEC hasta el año 1999, más el ajuste efectuado en marzo del año 2000 por efecto de aplicación de la NEC 17 (Normas locales). En consecuencia, ese saldo ajustado luego de la conversión a dólares a marzo del 2000, será el saldo que las casas de valores deben registrar como costo.

A continuación se detallada los porcentajes ajustes establecidos por la Superintendencia de Compañías:

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Año	%
	1991	46.90
	1992	63.90
	1993	32.30
	1994	24.50
	1995	22.20
	1996	26.16
	1997	29.90
	1998	45.00
	1999	53.00

La Compañía estableció sus ajustes considerando las cifras del informe de KPMG Peat Marwick del año 1994 debido a que fue en ese año que comenzó sus actividades.

9. Cuentas por pagar y documentos por pagar	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Acreedores varios	119,886	1,130

10. Obligaciones tributarias	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2011	2010
	Impuesto a la renta (Nota 11)	4,663	-
	Retenciones e IVA por pagar	3,371	4,808
	Otros	42	-
		8,076	4,808

11. Impuesto a la renta	La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido para este año de acuerdo con el artículo 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
	La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas la sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No.497-S de diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 de 2009, por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio de 2010) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables en el año 2010, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Además, establece la exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformativa segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales durante el año 2011. De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2008 hasta 2011 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	35,569	3,986
Más gastos no deducibles	6,019	-
Menos ingresos exentos	(28,551)	(24,553)
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	2,009	-
Más deterioro de activos financieros	10,838	
Menos otros ingresos exentos	7,559	
Base imponible sobre utilidades	18,325	(20,567)
Impuesto a la renta afectado por el 24%	4,398	-
Impuesto mínimo	4,663	4,826

El cálculo del anticipo del impuesto a la renta para el año 2011, fue como sigue:

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	2011		2010	
	Base de cálculo	Valor	Base de cálculo	Valor
Patrimonio total (0.2%)	528,425	1,057	528,425	1,057
Costos y gastos deducibles (0.2%)	264,593	529	269,294	539
Activo total menos cuentas por cobrar comerciales (0.4%)	520,446	2,082	534,363	2,137
Ingresos gravables (0.4%)	248,726	995	273,280	1,093
		4,663		4,826

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo inicial	-	15,752
Provisión año 2010	4,163	-
Provisión del año	4,663	-
Pagos efectuados	(4,163)	(15,752)
Saldo final por pagar (Nota 10)	4,663	-

12. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son:

	2011	2010
Pérdidas fiscales	4,730	5,142

13. Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, está constituido por 404.990 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 0.40 centavos de dólar cada una.

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- 14. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- 15. Otras reservas** Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, registra la apropiación de utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en acta de junta de accionistas e incluye la variación del valor de mercado de las acciones en Depósito Centralizado de valores (DECEVALE).
- 16. Resultados acumulados** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidaciones de impuestos.
- 17. Comisiones ganadas** Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Intermediación de valores (1)	193,311	171,167
Servicios bursátiles	-	23
Por prestación de servicios de administración y manejo	4,840	-
Otras comisiones ganadas	171,723	64,258
	369,874	235,448

(1) Incluye ingresos en compañías relacionadas por 52,194 y 54,764 por el período 2011 y 2010, respectivamente (Nota 24).

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. Ingresos financieros

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Certificados de depósitos a plazo	1,068	12,328
Otros intereses	424	11,494
Utilidad por valuación de activos financieros a valor razonable	7,559	11,374
Cedulas hipotecarias	28,196	1,686
Cuenta corriente	1,100	947
Fondo de garantía en bolsa	2,904	3
Dividendos	321	
	41,572	37,832

19. Ingresos por asesoría y estructuración

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Asesoría (1)	235,639	-
Estructuración (1)	88,956	-
	324,595	-

(1) Corresponde a servicios de asesoría en emisión de REVNI (pagaré) y servicios de estructuración por la emisión de obligaciones y titularización con relacionadas por 120,000 (Nota 24).

20. Gastos administrativos

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
Servicios de terceros (1)	433,044	173,339
Honorarios	57,631	70,560
	490,675	243,899

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, incluye gastos efectuados con relacionadas por 63,566 y 36,391 respectivamente (Nota 24).

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

21. Gastos generales	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Servicios y mantenimiento	130,791	14
	Materiales y suministros	10,411	1,389
	Arrendamientos	10,364	-
	Publicidad	3,627	672
	Depreciación	1,514	19
	Amortización	83	-
		156,790	2,094
22. Impuestos, tasas y contribuciones	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Municipales	792	2,303
	Organismos de control	1,435	1,974
	Otros	9,194	2,087
		11,421	6,364
23. Gastos financieros	Un resumen de esta cuenta fue como sigue:		
	Años terminados en Diciembre 31,	2011	2010
	Comisiones pagadas	26,154	-
	Deterioro de activos financieros	10,838	4,701
	Intereses causados	1,209	4,283
	Pérdida en venta	5	2,026
		38,206	11,010
24. Transacciones con relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
		2011	2010
	Activo disponible: (Nota 3)		
	Banco Amazonas Cta. Cte.		
	3501051860	58,344	30,154

Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Activos financieros:

Valores de titularización (Nota 4)	129,104	195,693
Certificados de depósitos (Nota 4)	-	27,028
Cédulas hipotecarias (Nota 4)	-	2,413
	129,104	255,288

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	2011	2010
Ingresos:		
Comisiones en intermediación de valores (Nota 17)	52,194	54,764
Intereses	1,125	2,761
	53,319	57,525

Gastos:

Servicios de asesoría (Nota 19)	120,000	-
Servicios de terceros (Nota 20)	63,566	36,391

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

25. Cuentas de orden

Corresponden a valores propios en poder de terceros según la sección B, artículo D, del Régimen de Mercado de Valores referente a las obligaciones de las Casas de Valores, en la que se establece: “la obligación de las Casas de Valores de entregar a las Bolsas de Valores de las cuales sean miembros una garantía de ejecución para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones frente a sus comitentes y a la misma Bolsa, únicamente por concepto de operaciones bursátiles”, la Compañía ha constituido garantías.

26. Precios de transferencia

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a 3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre 1,000,000 y 3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a 5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales

**Amazonas Capital Markets Casa de Valores S.A. AMACAP
(antes Casa de Inversiones Amazonas S.A. VIAMAZONAS S.A.)**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

preferentes; y

3. No mantengan suscrito con el estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la resolución No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el R.O. No. 373 del 28 de enero de 2011 establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Casa de Valores no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Casa de Valores no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

27. Sanciones

De la Superintendencia de Compañías:

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

De otras autoridades administrativas:

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2011.

**28. Hechos
posteriores
a la fecha
de los estados
financieros**

Al 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 17, 2012), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.